



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

24 de junio de 2019

Gobierno de Puerto Rico
Junta de Planificación
Hon. Maria Gordilio
Presidente de la Junta de Planificación

Vía Email

Junta de Planificación de Puerto Rico
P.O Box 41119
San Juan, P.R. 00940-1119
comentariosjp@jp.pr.gov

Asunto: Comentarios a la *Solicitud de Certificación de Compatibilidad Federal con el Programa de Manejo de la Zona Costanera de Puerto Rico (CZ-2019-0301-085)- Proyecto de Control de Inundaciones del Río Culebrinas en Aguada y Aguadilla*

Saludos Cordiales de parte del Comité Ciudadanos Aguadeños Pro Conservación del Ambiente, Inc. (CAPCA). Somos una organización comunitaria y ambiental, sin fines de lucro, con más de 25 años al servicio de la Comunidad Aguadeña y la región noroeste de P.R. Como grupo ambiental velamos por la protección de los recursos naturales y promovemos el desarrollo sustentable. El pasado 5 de junio de 2019 recibimos un aviso público anunciando una petición del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USCOE) para solicitar una certificación de compatibilidad con el Programa de Manejo de Zona Costanera de P.R. en relación a un proyecto de control de inundaciones para el Río Culebrinas en Aguada y Aguadilla.

Por este medio queremos expresar nuestras preocupaciones sobre el impacto negativo de este proyecto a las comunidades y a los recursos naturales del Municipio de Aguada. Este proyecto fue presentado hace unos meses por el USCOE. Solicitamos información a la Agencia Federal sobre el Proyecto. Tuvimos la oportunidad de leer y comentar dichos documentos. El proyecto según ha sido presentado se basa en estudios de más de 17 años y no toman en consideración los cambios más recientes ocurridos en la costa, la erosión costera, inundaciones costeras ni eventos catastróficos como el Huracán María. Esos estudios ya han caducado y ninguno de ellos ha sido actualizado. Tampoco toman en consideración los nuevos mapas de inundación de FEMA.

El USCOE señaló en su comunicación que el impacto ambiental solo sería en 13.35 acres de humedales. Según ello, estos suelos han sido degradados por lo que solamente 11.69 serían mitigados. Esa evaluación ambiental es muy deficiente y ambigua. El área donde se pretende hacer la obra ubica el Estuario Espinar y el Caño Madre Vieja. Estos humedales son parte de un sistema de canales con varias ramificaciones que terminan en un estuario con sistema de manglares. El Caño Madre Vieja es hábitat para varias especies, muchas de ellas en peligro de extinción. Es hábitat de aves migratorias y endémicas. Hay numerosa flora y árboles. En las playas aledañas anidan tortugas marinas. La zona costanera es declarada por

CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@gmail.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

el Gobierno Federal como área de barrera costanera. Contrario a lo que alega el USCOE, ESTE ES UN PROYECTO DE ALTO IMPACTO AMBIENTAL Y NO TOMA EN CONSIDERACION EL IMPACTO A ESTE IMPORTANTE RECURSO NATURAL NI A LA ZONA COSTANERA. El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) ha designado el Área del Caño Madre Vieja, sus humedales y la zona costanera como Reserva Natural.

Este mal llamado proyecto de control de inundaciones para proteger dos comunidades de Aguadilla, en la práctica, afecta y empeora las condiciones de inundabilidad de dos comunidades de Aguada. La misma Agencia Federal ha dicho que no promueven la construcción de obras de control de inundación que aumenten el nivel de inundaciones a otras comunidades. Los proyectos de control de inundaciones no pueden ser discriminatorios. No tendría sentido realizar obras de control de inundaciones para proteger a unos y perjudicar a otros.

Para finalizar, el USCOE no ha presentado estudios actualizados ni ha expresado los verdaderos impactos ambientales que podría provocar a los terrenos y comunidades aledañas, ni a los recursos naturales. No es aceptable que la Agencia Federal pida que se evalúe esta obra usando estudios que datan de más de 17 años atrás, sin tomar en consideración los cambios que han ocurrido en la zona durante todos estos años. Su Agencia debe exigirle al USCOE que actualice esos estudios, sometan estudios hidrológicos que no han sido presentados y hagan una declaración de un impacto ambiental federal actualizada que indique el verdadero impacto ambiental a los recursos naturales. Que se incluyan estudios actualizados que indiquen el impacto a la zona costanera y como la marejada ciclónica en un evento similar al Huracán María afectó adversamente la costa. Estamos en la mejor disposición de colaborar con su agencia en este proceso. Gracias por la oportunidad de colaborar y participar en la evaluación de este proceso.

Atentamente,

Jorge R. Sepúlveda Torres
Presidente CAPCA
E-mail: jsepulveda66@gmail.com
Cel. (787) 341-7740

CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@gmail.com
FAX : 787- 868-4426
CELULAR : 939- 865-1553